



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ORDENANZA DE TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MADRID

ACTA DE LA 14ª SESIÓN ORDINARIA

En Madrid, a las 16:00 del día 20 de marzo de 2025, en la Sala 214 de la Calle Montalbán nº 1 de Madrid, Planta 2, se reúne en primera convocatoria, la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid.

La comisión está formada según Decreto de 15 de enero de 2024 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, conforme al Acuerdo de 31 de enero de 2017 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y la convocatoria se remite a los miembros con fecha 13 de marzo de 2025.

LISTADO DE ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a María Inmaculada Sanz Otero, titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias. Asiste de forma presencial.

VICEPRESIDENTA: D^a Ángela Pérez Brunete, directora general de Transparencia y Calidad del Ayuntamiento de Madrid. Asiste de forma presencial.

VOCALES:

-D. Carlos Granados Pérez, vocal titular en representación de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción. Asiste de forma presencial.

-D^a María Yolanda Estrada Madrid, vocal titular en representación del Grupo político municipal del Partido Popular. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.

-D^a María Pilar Sánchez Álvarez, vocal titular en representación del Grupo político municipal Más Madrid. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.

-D. Enrique Rico García-Hierro, vocal titular en representación del Grupo político municipal Socialista de Madrid. Asiste por videoconferencia a través de TEAMS.

-D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina, vocal titular en representación del Grupo Político Municipal VOX. Asiste de forma presencial.

-D. Jesús María González García, vocal titular en representación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (CTPDCM). Asiste de forma presencial.

Información de Firmantes del Documento





OTROS ASISTENTES

-D. Francisco Javier Hernández Martínez, coordinador general de Vicealcaldía. Asiste como invitado de forma presencial.

-D. Ivo Villalba Pozo, director general de Coordinación Territorial y Desconcentración del Ayuntamiento de Madrid. Asiste como invitado de forma presencial.

SECRETARIA: D^a Ascensión Hidalgo Bellota, subdirectora general de Transparencia. Asiste de forma presencial.

BIENVENIDA

La presidenta da la bienvenida a los asistentes, les agradece la participación en esta sesión de la comisión y comenta los aspectos más destacados de la situación de la transparencia y los datos abiertos a lo largo de 2024.

Alude al extraordinario incremento de las solicitudes de acceso a la información pública y al elevado grado de satisfacción ciudadana con las respuestas recibidas. Asimismo, destaca la implementación del nuevo Portal de Datos Abiertos con tecnología CKAN y el objetivo estratégico de avanzar en la mejora de la calidad y la automatización de los datos públicos.

Destaca la evolución positiva del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y el desarrollo de una aplicación específica para el Catálogo de Información Pública que incrementará notablemente el acceso y el control público del cumplimiento de estas obligaciones.

Finalmente, pone de manifiesto la importante labor de soporte que se presta en relación con el Registro de lobbies y las agendas públicas.

A continuación, da paso al primer punto del orden del día.

Antes de comenzar con el primer punto, pide la palabra el vocal D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina, que pregunta si es posible iniciar un turno de preguntas al finalizar cada punto del orden día, a lo que la presidenta de la comisión accede.

ORDEN DEL DÍA

1.º Presentación de informe de seguimiento de publicidad activa (2024).

La directora general de Transparencia y Calidad comparte una presentación en la que se reflejan los principales datos contenidos en el informe de seguimiento de publicidad activa 2024, remitido previamente a los miembros de la comisión junto a la convocatoria.

Información de Firmantes del Documento





En primer lugar, alude a las cifras derivadas del número de usuarios del Portal de Transparencia y de sus webs auxiliares, de las personas obligadas al cumplimiento de deberes de publicación de datos personales por razón de sus cargos o puestos de trabajo, de los ítems del Catálogo de Información Pública (269) actualizado en 2024, y a la existencia por primera vez de 4 reclamaciones de publicidad activa presentadas ante el órgano supervisor en materia de transparencia y recibidas en 2024.

Después, se presentan los proyectos en marcha en materia de publicidad activa. La creación de una aplicación del Catálogo de Información Pública (CIPAM), que permitirá el acceso de una manera muy visual a las obligaciones de publicidad activa con posibilidad de consultar una ficha por cada uno de los ítems del Catálogo con amplia información relacionada, que permitirá conocer además su estado y fecha de actualización. Además, estará dotado de un módulo de avisos que permitirá facilitar el control y cumplimiento de la obligación de actualización de la información en los plazos establecidos.

Destaca la mejora y solución a los problemas técnicos de la dualidad de aplicaciones (INPER Y TRAPE) vinculadas con la publicación de las obligaciones personales de transparencia, mediante la utilización de una sola aplicación con parte pública y privada.

La directora general de Transparencia y Calidad recalca la trascendencia de haber recibido por sexta vez consecutiva el sello Infoparticipa, como máxima acreditación de la transparencia en España, y de ser el ayuntamiento más transparente de España según la evaluación realizada por Dyntra.

Alude a las resoluciones de reconocimiento de la situación de especial protección a efectos de publicidad activa que se han dictado en 2024, al IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), y a la revisión favorable en 2024 de la declaración de accesibilidad del Portal de Transparencia.

Asimismo, se hace hincapié en diversas actuaciones desarrolladas: las 23 acciones de formación que se han llevado a cabo, la sesión de difusión de la aplicación de presupuestos abiertos, la VII Jornada de Transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid, la creación de la Distinción en Transparencia y Datos Abiertos, la recepción de delegaciones extranjeras y de estudiantes universitarios para compartir la experiencia del Ayuntamiento de Madrid en esta materia, la difusión en redes sociales y la campaña de publicidad institucional en marquesinas y mupis, sobre los portales de Transparencia y Datos Abiertos, Visualiza Madrid con Datos Abiertos y el procedimiento de acceso a la información pública, preparada durante 2024 y que se está desarrollando en 2025.

Seguidamente, la directora general ofrece los datos sobre agendas públicas, recordando que se han agendado en 2024 más de 21.000 reuniones, 115 de ellas con personas o entidades inscritas en el Registro de lobbies, y se ha dado soporte a 617 personas relacionadas con la gestión de agendas. Además, resalta la implementación de recordatorios automáticos a los titulares de agendas que no hayan agendado eventos en los últimos 3 meses y la actualización





diaria de la información sobre agendas públicas tras la automatización de este conjunto de datos.

También reporta los datos sobre lobbies registrados (1.094), de los cuales 511 se encuentran activos, 571 caducados y 12 de baja. Aclara que los lobbies caducados son aquellos que no han actualizado la información transcurridos 2 años, como prevé la normativa autonómica de transparencia, pero que no se han dado de baja, posiblemente para retomar su actividad de lobby en otro momento posterior o con ocasión de algún asunto particular.

Pone de manifiesto que en el año 2024 se han producido 142 nuevas inscripciones en el Registro de lobbies y 119 renovaciones, y que se ha abordado la simplificación del formulario para la inscripción, renovación y modificación de lobbies para tratar de facilitar su cumplimentación a pesar de la complejidad que impone la normativa aplicable.

Finalmente, concluye citando como principales retos de futuro en publicidad activa la mejora del Catálogo de información Pública con la nueva aplicación CIPAM, la mejora de la visualización de la información, la publicación de un mapa de todas las obras en ejecución de la ciudad, la implantación de un organigrama municipal más visual y la introducción de nuevas mejoras en la gestión del Registro de lobbies y las agendas públicas.

A continuación, la presidenta de la comisión abre un turno de preguntas acerca del informe de seguimiento de la publicidad activa 2024:

Toma la palabra el vocal D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina, que se interesa por conocer los 5 compromisos y la línea de actuación transversal del IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027. Asimismo, pregunta por el plazo aproximado en que se encontrará implementado el organigrama navegable que daría cumplimiento al ítem 3 del Catálogo de Información Pública.

La directora general de Transparencia y Calidad explica el contenido del IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid 2024-2027 y recuerda que se ha procedido a publicar todos los planes aprobados hasta el momento en el Portal de Transparencia, en el que figura también la composición del grupo motor y los distintos pasos que se han ido dando para la cocreación y aprobación del plan vigente. La publicación de la información se encuentra recogida en el siguiente enlace : <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Gobierno-abierto/?vgnextfmt=default&vgnextoid=fe5d896ab550f810VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=c573c98a1df4b410VgnVCM100000171f5a0aRCRD>

Resume los 5 compromisos: Comunicación clara con un proyecto específico en materia tributaria; Thivic o laboratorio de innovación social y POV con un espacio digital para jóvenes, impulsados desde la D.G. de Participación Ciudadana; Prevención de la soledad no deseada, impulsado desde Madrid Salud; y Evaluación del Plan Estratégico de Accesibilidad a través de la D.G. de Accesibilidad.

Información de Firmantes del Documento





También destaca que el IV Plan incluye los ejes estratégicos del gobierno abierto en el ámbito municipal y que la Escuela de Gobierno Abierto constituye la línea de actuación transversal, con la que se prevé realizar acciones de difusión para extender los conceptos y valores del gobierno abierto en colegios, centros de mayores, y otros lugares que se determinen, así como la implantación de proyectos piloto en centros de servicios municipales.

La subdirectora general de Transparencia interviene para abordar la segunda de las cuestiones planteadas por el vocal y señala que el ítem 3 del Catálogo de Información Pública se encuentra en proceso, precisamente a la espera de que este organigrama quede totalmente implementado. Aclara que el organigrama se encuentra ya en una fase de desarrollo muy avanzada y que no se ha podido completar aún como consecuencia de un problema técnico que ha impedido por el momento que la aplicación refleje los nombres de todos los cargos necesarios por la diversidad de fuentes de datos de los que provienen.

No obstante, aclara también que se está trabajando con IAM y con los responsables de SAP para solucionar el problema detectado y considera que, aunque es difícil hacer una predicción exacta sobre el plazo en que se habrá resuelto, posiblemente en pocos meses el organigrama podrá estar operativo.

A continuación, toma la palabra el vocal D. Enrique Rico García-Hierro y solicita información sobre las actuaciones concretas de coordinación en materia de agendas que se llevan a cabo desde la D.G. de Transparencia y Calidad, especialmente para evitar que tengan lugar eventos sin agendarse.

La subdirectora general de Transparencia señala que como viene siendo habitual en los últimos años, en 2024 se han impartido 4 formaciones específicas sobre agendas públicas y lobbies para un total de 80 personas. Además, se da soporte técnico y asesoramiento a todos los titulares y gestores de agenda, que ascienden actualmente a más de 600 personas en total, y se realizan recordatorios periódicos de la necesidad de cumplimiento de estas obligaciones, aparte del recordatorio automático programado desde este año para enviar un correo a todos aquellos titulares de agenda que no hayan agendado ningún evento en los últimos 3 meses.

Seguidamente, se da paso al segundo punto del orden del día.

2.º Presentación de informe de seguimiento de datos abiertos (2024).

La directora general de Transparencia y Calidad comparte una presentación en la que se reflejan los principales datos contenidos en el informe de seguimiento de datos abiertos 2024, remitido previamente a los miembros de la comisión junto a la convocatoria.

En primer lugar, alude a las cifras derivadas de la gestión realiza en este ámbito, con 616 conjuntos de datos en el Portal de Datos Abiertos y más de 8.765 ficheros descargables, 60 unidades colaborando en la publicación de datos abiertos, 47 nuevos conjuntos de datos y 15 de ellos de alto valor.

Información de Firmantes del Documento





En segundo lugar, destaca los esfuerzos que se realizan para la mejora de la calidad de los conjuntos de datos y pone como ejemplo un programa desarrollado desde la D.G. de Innovación en el que participa la D.G. de Transparencia y Calidad con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de los conjuntos de datos a través del uso de sistemas de IA.

También destaca las visitas recibidas en el Portal de Datos Abiertos (más de 1.200.000 páginas vistas y 425.000 visitantes únicos), 834 personas suscritas para la recepción de novedades en materia de reutilización de la información pública, e informa de la presentación de 4 solicitudes de reutilización, de las que 2 de ellas han sido estimadas parcialmente, una desestimada y otra está pendiente de resolverse.

Por otro lado, recuerda que se ha continuado la colaboración con ASEDIE, y destaca especialmente que el Ayuntamiento de Madrid se ha convertido en la primera administración pública en adherirse al Manifiesto por los Datos Abiertos Reutilizables, con la finalidad de avanzar en la publicación y mejora de la calidad de los datos públicos.

Informa de que continúa el trabajo con IAM para la migración al nuevo Portal de Datos Abiertos con CKAN que incrementará las funcionalidades ofrecidas a los reutilizadores, y del aumento y mejora de las visualizaciones en el espacio web Visualiza Madrid con Datos Abiertos con el fin de hacer más fácilmente accesible y comprensible la información en ámbitos de especial interés.

Continúa la directora general centrándose en una de las principales líneas de trabajo desarrolladas, que es la de la automatización de los datos (con 17 conjuntos de datos automatizados en 2024), persiguiendo hacer realidad la filosofía del dato único. Y destaca también algunas actuaciones: el impulso de un grupo de trabajo con representantes de 8 instituciones universitarias madrileñas, la publicación de la Guía Metodológica de calidad del dato y la participación activa del Ayuntamiento de Madrid en el grupo de trabajo de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP, que ha desarrollado la Guía de los 80 conjuntos de datos de las entidades locales, recientemente presentada, y de los que en el Portal de Datos Abiertos municipal se publican ya 65, siendo la administración local con mayor grado de cumplimiento de esta recomendación.

A continuación, se abre un nuevo turno de preguntas en el que toma la palabra el vocal D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina, que solicita información sobre el coste económico que ha supuesto la campaña de publicidad institucional en marquesinas y mupis.

La directora general de Transparencia y Calidad informa de que se han tramitado dos contratos basados, uno de creatividad para el diseño gráfico de la campaña cuyo importe ha ascendido a 10.166 euros, y otro de impresión de la cartelería, cuyo importe ha sido de 7.797 euros. Confirma que, como señala también el vocal, la exposición de los carteles en los soportes municipales (marquesinas y mupis) se ha realizado sin coste.

Nuevamente, el vocal solicita información, en este caso sobre la realización de la encuesta para el diseño participativo del nuevo Portal municipal de Datos Abiertos y su coste.

Información de Firmantes del Documento





La subdirectora general de Transparencia aclara que el proceso de diseño participativo consistió en la realización de una encuesta que se remitió a varios sectores de potenciales reutilizadores de la información del Portal de Datos Abiertos (a los asociados de ASEDIE a través de esta entidad, al ámbito académico a través de los colaboradores del grupo de trabajo con universidades, a las empresas de la base de datos de la D.G. de Innovación con la colaboración de este órgano, a los reutilizadores suscritos en la base de datos de la S.G. de Transparencia, a los miembros del grupo motor del IV Plan de Gobierno Abierto para su compartición con las entidades y sectores a los que representan, y a la ciudadanía mediante la publicación de un enlace a la encuesta que estuvo publicado en el portal durante aproximadamente un mes).

Del análisis de los resultados de la encuesta se desprende una buena puntuación al actual portal y una serie de sugerencias de mejoras para el nuevo portal (más formatos de descarga, más posibilidad de visualizaciones, más disponibilidad de API, entre otros) que se han puesto en conocimiento de la empresa que ejecuta actualmente el contrato promovido por IAM para la implantación del nuevo portal, a fin de que sean tenidas en cuenta.

Y señala que la encuesta realizada no ha supuesto un coste específico para este proyecto al haberse realizado, con la colaboración de la S.G. de Calidad y Evaluación, a través de una herramienta de encuestas que el Ayuntamiento de Madrid pone a disposición de todos los servicios municipales.

La directora general de Transparencia y Calidad puntualiza que esa herramienta deriva de una licencia cuyo pago se asume por la D.G. de Transparencia y Calidad para prestar servicio a todo el Ayuntamiento.

A continuación, interviene el vocal D. Enrique Rico García-Hierro, que pregunta por la fecha en que se producirá la implantación definitiva de la tecnología CKAN en el portal de Datos Abiertos.

La subdirectora general de Transparencia explica que el contrato se encuentra en ejecución, que estaba prevista la finalización de la primera fase con el nuevo portal y la nueva tecnología implantada el 8 de marzo de 2025, pero que por diversas circunstancias técnicas se ha extendido al 8 de mayo, y que posteriormente está prevista una evolución para la implantación sucesiva de mejoras durante un período de 3 años hasta 2028.

Se continúa la sesión con el siguiente punto del orden del día.

3.º Presentación de informe de seguimiento del procedimiento de acceso a la información pública (2024).

La subdirectora general de Transparencia comparte una presentación en la que se reflejan los principales datos contenidos en el informe de seguimiento sobre procedimiento de acceso a la información pública 2024, remitido previamente a los miembros de la comisión junto a la convocatoria.

Información de Firmantes del Documento





Señala las cifras resultantes de la gestión del procedimiento durante 2024, con 2.052 solicitudes de acceso recibidas, la cifra más alta con diferencia de toda la serie histórica, y un 60% de expedientes resueltos más que en 2023. Se ofrecen los datos estadísticos sobre la edad, sexo e identificación o no de los solicitantes de acceso, y sobre las materias sobre las que más se ha preguntado (urbanismo y medio ambiente).

Destaca la concesión de la información, de forma total o parcial, en más del 80% de las solicitudes, ascendiendo la concesión total a un 76,4% frente al 72,9% de 2023, lo que refleja la aplicación del principio general favorable al acceso que impone la normativa de transparencia. Y pone de manifiesto la inadmisión de las solicitudes en un 14% de los casos, sobre todo por no solicitarse información pública propiamente dicha, sino otro tipo de trámites que no pueden atenderse a través de este procedimiento, y el significativo dato de que las denegaciones no han llegado al 1% del total de solicitudes.

Continúa reportando los datos de las reclamaciones presentadas ante el CTPDCM frente a expedientes iniciados en 2024, que ascienden a 56, de las que se encuentran pendientes 52, archivadas 3 y desestimada 1.

Como principales hitos en este ámbito, explica la transformación del procedimiento de acceso a la información pública, con modificaciones en el formulario para su simplificación, la implantación de un procedimiento de flujo único para agilizar el procedimiento y la creación de nuevas plantillas para la gestión de los distintos actos administrativos.

También, comenta las mejoras en la gestión del procedimiento derivadas de los desarrollos en SIGSA realizados en el marco de un proyecto de cartera con IAM, la mejora de la visualización de acceso a la información pública, con la inclusión de una pestaña específica sobre reclamaciones al CTPDCM, la elaboración durante 2024 de la Carta de Servicios de Acceso a la Información Pública, aprobada en febrero de 2025, y la contratación de un servicio de diseño de una metodología de evaluación de la satisfacción ciudadana con la realización de una primera encuesta que se encuentra en ejecución en 2025.

Se reporta la actividad formativa desarrollada en esta materia con el curso de Transparencia y datos abiertos en la gestión municipal, 17 acciones formativas con nociones de acceso a la información pública y la inclusión en el Plan de Formación municipal de un nuevo curso exclusivo sobre normativa y procedimiento de acceso a la información pública de 21 horas, que comenzará su primera edición en 2025.

Finalmente, concluye aludiendo a los retos que se presentan, como afrontar la demanda creciente de las solicitudes de acceso a la información con la mayor calidad y eficiencia; la evaluación de la calidad y de la satisfacción ciudadana con encuestas públicas, seguimiento de la Carta de Servicios y encuestas a las unidades gestoras para la mejora del servicio de coordinación que se presiona desde la S.G. de Transparencia; y continuar apostando por el

Información de Firmantes del Documento





proyecto que está siendo objeto de estudio para la automatización de la asignación de solicitudes de acceso mediante inteligencia artificial.

A continuación, se abre un nuevo turno de preguntas y toma la palabra D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina, que señala una serie de casos de información ofrecida de manera incompleta: la Carta de Servicios y Madrid Capital 21. Plan de Equipamientos 2019-2027, con intervención de Geoportal. Además, solicita información sobre el estado de ejecución del PR0773 Reingeniería registro Pleno y juntas municipales vinculado a la transparencia municipal, que señala que se trata de una aplicación informática para el seguimiento de los acuerdos aprobados en Pleno y en las juntas municipales de distrito, que considera información de gran interés y utilidad para la ciudadanía.

La directora general de Transparencia y Calidad interviene para dar respuesta y señala que el proyecto Madrid Capital 21. Plan de Equipamientos 2019-2027 no depende de su dirección general, y que concretamente el Geoportal depende del A. G. de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

En cuanto al contenido de las Cartas de Servicios, la directora solicita mayor concreción e indica que están publicadas todas las cartas con sus fichas, hitos y un cuadro de mando de cada una de ellas, y señala que los conjuntos de datos figuran también publicados en el Portal de Datos Abiertos y en el visualizador, y que tanto las evaluaciones como las certificaciones de las cartas se encuentran actualizadas.

El vocal alude a la Carta de Servicios aprobada en febrero de 2025, por lo que la subdirectora general de Transparencia aclara que la Carta de Servicios de Acceso a la Información Pública, por haberse aprobado recientemente, por el momento solo puede reflejar la información sobre los compromisos e indicadores, pero no los resultados de su evaluación.

Respecto al PR0773, la directora general de Transparencia y Calidad aclara que no es un proyecto promovido desde su dirección general y se compromete a recabar y hacerle llegar por escrito la información sobre su responsable y su estado de ejecución.

Termina aclarando que, tras su consulta, el coste de la licencia para el uso de la herramienta de encuestas para todo el Ayuntamiento aludida con anterioridad asciende a 3.932 euros en 2025.

Seguidamente, interviene el vocal D. Enrique Rico García-Hierro, que pregunta la causa del incremento de las reclamaciones frente a resoluciones de acceso a la información pública en los dos últimos años.

La subdirectora general de Transparencia responde que, a su juicio, el incremento se debe a la lógica proporcionalidad con las solicitudes presentadas que, como se ha explicado, han ido aumentando en los últimos años, con un especial incremento en 2024, y a una cada vez mayor conciencia ciudadana del procedimiento y de los derechos que le asisten.

Información de Firmantes del Documento





A continuación, toma la palabra el vocal D. Jesús María González García para expresar su agradecimiento por la ayuda prestada en todo momento por el personal municipal durante el período de transición hasta el normal funcionamiento del nuevo CTPDCM, y lamenta el especial esfuerzo que conllevó al Ayuntamiento asumir la gestión de las reclamaciones remitidas a la vez en el momento en que el nuevo Consejo inició su actividad.

Tras esta intervención, el vocal D. Carlos Granados Pérez felicita al personal municipal por la labor realizada y comenta, por la vinculación de la transparencia con la integridad pública y la lucha contra la corrupción, la trascendencia de la noticia sobre la propuesta del Consejo de Ministros para el nombramiento de Manuel Villoria Mendieta como presidente de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, a quien considera de una gran cualificación para el cargo.

A continuación se pasa al último punto del orden del día.

4.º Ruegos y preguntas.

El vocal D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina reconoce el trabajo desarrollado, que afirma que está suponiendo un cambio en los últimos años, en los que el Ayuntamiento se ha puesto al día en materia de transparencia frente a la ausencia de mecanismos y datos en tiempos pasados, y agradece el esfuerzo realizado y las respuestas ofrecidas en la sesión.

El vocal D. Enrique Rico García-Hierro agradece también el trabajo realizado y las respuestas que se han dado.

Finalmente, sin otras observaciones ni intervenciones, a las 17:15 la presidenta levanta la sesión.

(firmado electrónicamente)

VºBº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

María Inmaculada Sanz Otero

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Ascensión Hidalgo Bellota

